



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca

Estado No. 23 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120200012100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Cesar Albeiro Chanci Hernandez	Alveiro De Jesus Chanci Suarez	03/03/2021	Auto Ordena
05154318400120200001100	Procesos Ejecutivos	Clara Leslie Hincapie Molina	Luis Manuel Noriega Cordoba	03/03/2021	Auto Decide
05154318400120200011600	Procesos Verbales	John Fredy Mesa David	Sandra Marcela Montiel Pastrana	03/03/2021	Auto Concede Termino
05154318400120210002200	Procesos Verbales	Maria Marlene Romero Menoyo	Celio David Arevalo Jimenez	03/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
05154318400120200011200	Procesos Verbales	Alexander Velez Valencia		03/03/2021	Auto Requiere
05154318400120210002700	Procesos Verbales Sumarios	Julieth Andrea Giraldo Agudelo	Aida Agudelo Caicedo	03/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO

Secretaría

Código de Verificación

2e5d6a02-9bc2-485a-9c30-ba2b5d4b4984